



CONVENIO DE ADHESIÓN A LA RED CULTURAL DEL FESTIVAL SETE SÓIS SETE LUAS

Hoy, 14 de mayo del año 2022, en Odemira (Portugal) se han reunido los Representantes de las Ciudades y de las Instituciones de la Red Cultural Festival Sete Sóis Sete Luas.

Puesto que:

- × el Festival Sete Sóis Sete Luas, fundado en 1993, se ha afirmado como proyecto que promueve con regularidad las Artes y las Culturas del Mediterráneo y del mundo lusófono.
- × hoy la Red del Festival Sete Sóis Sete Luas realiza sus actividades en mas de 30 Ciudades de 10 diferentes Países: Brasil, Cabo Verde, Croacia, Francia, Eslovenia, España, Italia, Marruecos, Portugal, y Túnez.
- × testimonios de la validez cultural del proyecto durante 18 años han sido los Presidentes Honorarios del Festival Sete Sóis Sete Luas, los Premio Nobel José Saramago y Dario Fo. Hoy el Presidente Honorario es el antiguo Presidente de la República de Cabo Verde, Jorge Carlos Fonseca
- × el Festival ha obtenido de la Comisión Europea prestigiosos reconocimientos por su dimensión euro – mediterránea y grande cualidad cultural del proyecto, pues que ha sido apoyado por dos veces por el Programa Caleidoscopio, por seis veces con el Programa Cultura 2000, por una vez con el programa Interreg III B Medocc y la Fundación Anna Lindh, consolidando-se como manifestación cultural de nivel internacional.
- × los Entes participantes han aprobado este Convenio y han considerado favorablemente la oportunidad de continuar las acciones de la Red Cultural ya constituida en Pontedera el 6 de Febrero del 2000,

***las Ciudades y las Instituciones
que adhieren a la Red Cultural Sete Sóis Sete Luas
se ponen los siguientes objetivos:***

- crear originales estrategias culturales de cohesión y descentralización entre Países e Instituciones del Sur de Europa y del mundo lusofono, poniendo la Red del Festival como válido y competente interlocutor de las instituciones europeas para alargar sus actividades a los Países de Magreb y de Oriente Medio.
- realizar una estrategia de grande diálogo intercultural entre los Países de las dos riberas de la cuenca mediterránea y del mundo lusófono, tomando en consideración, en manera particular, la realización de actividades culturales y artísticas en los países del Norte África y de Oriente Medio, para favorecer una mejor comprensión de los problemas sociales, políticos, culturales y demográficos causa de tensiones entre los Países Europeos y los Países de la cuenca mediterránea.
- caracterizar las plazas del Festival SSSL como lugar de diálogo cultural y de sinergia entre las artes del espectáculo, el arte contemporáneo, el turismo cultural, la promoción del artesanado y de los productos gastronómicos, el patrimonio inmaterial, artístico y arquitectónico, favoreciendo también la interconexión telemática de los lugares del Festival.
- favorecer el fortalecimiento de un espíritu común euro – mediterráneo – atlántico en campo cultural, dando la posibilidad a grandes partes de población de entrar en contacto, a menudo por primera vez, con los Artistas de los Países euro – mediterráneos, y del mundo lusófono.
- promover las acciones del Festival Sete Sóis Sete Luas de una forma coordinada, con una misma imagen y con un plano de comunicación común, para dar más visibilidad a la unicidad y a la dimensión euro – mediterránea y atlántica del proyecto.
- considerar la acción del Festival Sete Sóis Sete Luas como estímulo al desarrollo del turismo cultural y a la promoción al extranjero de los productos artesanales y gastronómicos de las Ciudades de la Red.
- buscar las raíces de una identidad común euro – mediterránea – atlántica a través de la valorización de las diversidades y la educación al respeto y a la tolerancia, desarrollando más el diálogo entre las expresiones culturales y artísticas de las 3 grandes religiones presentes en el Mediterráneo: el Cristianismo, el Judaísmo, el Islamismo.

- continuar la acción política de descentralización cultural a nivel euro - mediterráneo - lusófono y privilegiar como propio terreno de acción las ciudades de pequeñas y medianas dimensiones, dando a las mismas la posibilidad de promover proyectos e iniciativas de alta calidad, muchas veces en estreno nacional, con costes contenidos gracias a la misma existencia de la Red.
- continuar con la política de entrada gratuita o de precios simbólicos para la mayoría de los espectáculos, tratando de acercar a los eventos esos ciudadanos, especialmente los más jóvenes, que pueden tener dificultades económicas para seguir las actividades culturales.
- considerar la posibilidad de desarrollar los Centros Culturales CENTRUM Sete Sóis Sete Luas, para intensificar también durante el período invernal las acciones a favor de la movilidad de los artistas y de los jóvenes de los diferentes Países y Ciudades de la Red, en una lógica de intercambio cultural.
- favorecer la creación de producciones artísticas originales, invitando los Artistas de los Países de la Red y calificando el Festival como centro activo de producción que permite el diálogo entre las diferentes culturas de la Red SSSL.
- promover y firmar acuerdos entre las instituciones participantes para la presentación de candidaturas a programas comunitarios que permiten soportar los gastos de las producciones artísticas originales e intensificar la movilidad de los Artistas y de los jóvenes de la Red SSSL.
- promover y desarrollar las relaciones con el territorio y las asociaciones de las ciudades donde se desarrolla el Festival, favoreciendo intercambios a nivel de escuelas, de grupos culturales, sustentando de este modo la creación de un nuevo público.
- realizar periódicamente el Encuentro entre todas las Ciudades y las Instituciones de la Red SSSL, con el intento de crear un tiempo y un espacio institucional para el debate, la confrontación y la coordinación.

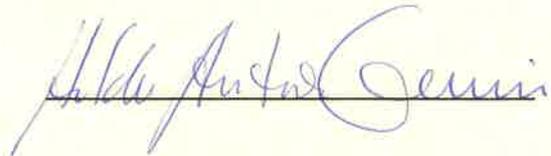
En el ámbito de las respectivas funciones y poderes, las Instituciones signatarias declaran de adherir a la Red Cultural del Festival Sete Sóis Sete Luas y se comprometen a favorecer la actuación de este Convenio.

**19º ENCONTRO INTERNATIONAL
DAS CIDADES E DAS INSTITUIÇÕES
DA REDE CULTURAL
DO FESTIVAL SETE SÓIS SETE LUAS**

Odemira, 14.05.2022

Município de Odemira (Portugal):

Hélder Guerreiro



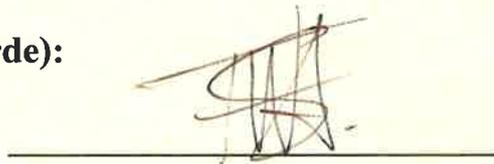
Prefeitura do Eusébio (Brasil):

Tarcísio da Silva



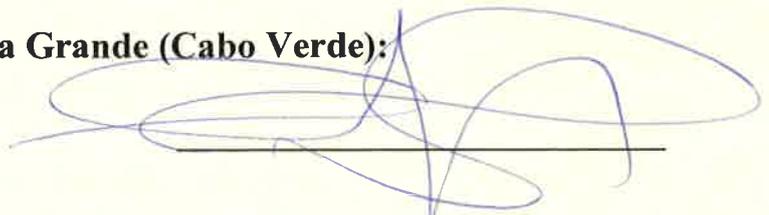
Câmara Municipal da Brava (Cabo Verde):

Francisco Tavares



Câmara Municipal da Ribeira Grande (Cabo Verde):

Orlando Delgado



Grad Umag (Croácia):

Vili Bassanese



Ciudad Autónoma de Ceuta (Espanha):

Carlos Rontomé Romero



Comune di Pontedera (Itália):

Carla Cocilova



Mairie de Saint-Paul (La Réunion):

Emmanuel Séraphin

ESCH2022 – Capitale Européenne de la Culture (Luxemburgo):

Sarah Caron

Association Essaouira-Mogador (Marrocos):

Kaoutar Chakir

Commune de Ksar-El Kébir (Marrocos):

Redouane Nadi

Association Provinciale d'El Jadida (Marrocos):

Abdeltif El Baidori

Ministério da Cultura Deleg. d'El Jadida (Marrocos):

Arres Abderramane

Município de Castro Verde (Portugal):

David Marques

Município de Elvas (Portugal):

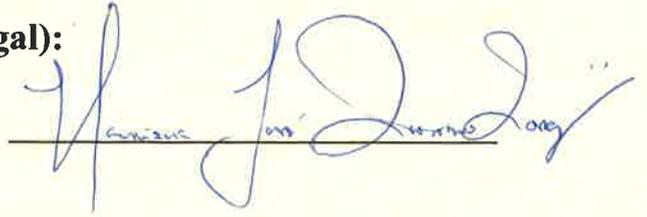
Vitória Branco

Município de Mafra (Portugal):

António Felgueiras

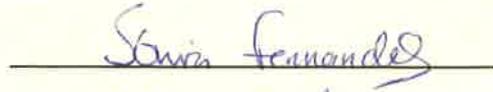
Município de Montemor-o-Novo (Portugal):

Henrique Lopes



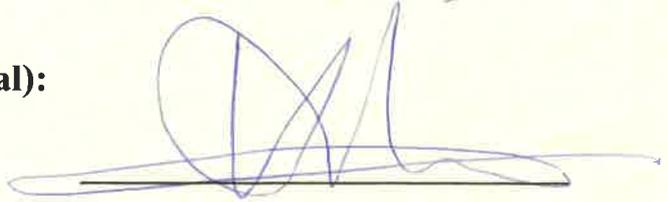
Município de Pombal (Portugal):

Sónia Fernandes



Município de Ponte de Sor (Portugal):

Hugo Hilário



Association T.I.D.D. (Tunísia):

Fedia Gasmí



Université pour Tous (Marrocos):

Youssef Raissouni



Ass.Cult. Sete Sóis Sete Luas:

Marco Abbondanza

